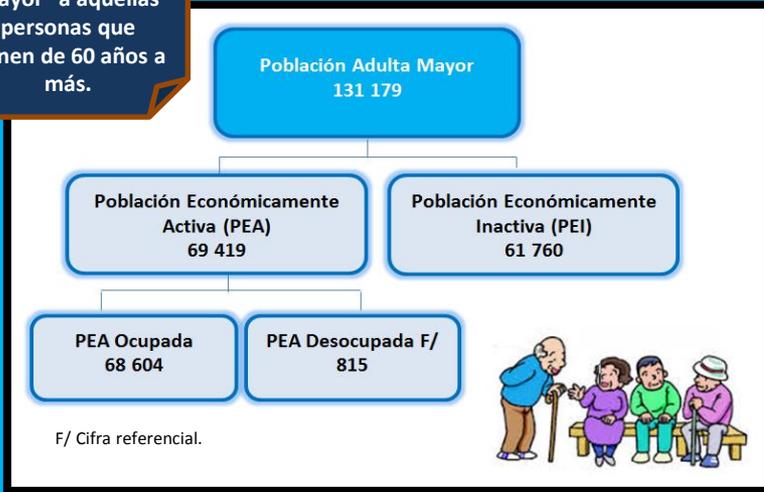


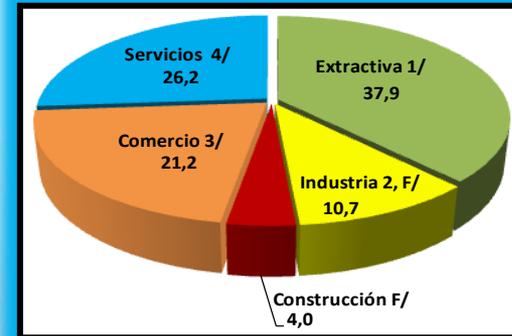
“26 de agosto: Día Nacional del Adulto Mayor”

En el Perú, la Ley N° 28803 define como “Adulto Mayor” a aquellas personas que tienen de 60 años a más.

POBLACIÓN ADULTA MAYOR SEGÚN CONDICIÓN DE EMPLEO, 2014 (Personas)



PEA OCUPADA ADULTA MAYOR SEGÚN RAMA DE ACTIVIDAD ECONÓMICA, 2014 (Porcentaje)

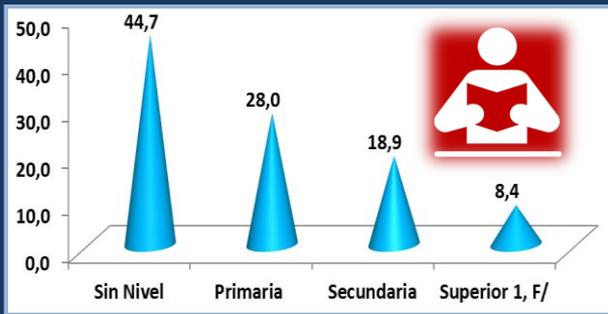


El 37,9% de los Adultos Mayores ocupados trabajan en la rama extractiva, mientras que el 26,2% trabaja en la rama servicios.



Nota: Clasificación de ramas de actividad basada en el CIIU Rev. 3.
 1/ Comprende agricultura, ganadería, pesca, silvicultura y minería.
 2/ Comprende industria de bienes de consumo, intermedios y por menor.
 3/ Comprende comercio al por mayor y por menor.
 4/ Comprende electricidad, gas y agua, restaurantes y hoteles, servicios a empresas, servicios comunitarios y recreativos, servicios personales y hogares; así como transportes, almacenamiento y comunicaciones.
 F/ Cifra referencial.

PEA OCUPADA ADULTA MAYOR SEGÚN NIVEL EDUCATIVO CULMINADO, 2014 (Porcentaje)



1/ Comprende estudios universitarios y no universitarios.
 F/ Cifra referencial.

PEA OCUPADA ADULTA MAYOR SEGÚN SEXO, 2014



➔ más cifras:

El 72,5% de Adultos Mayores ocupados cuenta con un seguro de salud y el 31,9% está afiliado a un sistema de pensiones.

INGRESO LABORAL PROMEDIO MENSUAL DE LA PEA OCUPADA ADULTA MAYOR SEGÚN NIVEL EDUCATIVO CULMINADO, 2014 (Nuevos soles)



Nota: Para el cálculo de los ingresos se excluye a los trabajadores familiares no remunerados.

1/ Comprende estudios universitarios y no universitarios.
 F/ Cifra referencial.

Fuente: INEI- Encuesta Nacional de Hogares sobre Condiciones de Vida y Pobreza, continua 2014.
Elaboración: DRTPE – Observatorio Socio Económico Laboral (OSEL) Lambayeque.

